



ANDI

*Asociación Nacional De Intérpretes
Sociedad de Gestión Colectiva*

Asociación Nacional de Intérpretes, S. G. C. de I. P.

(A.N.D.I.)

TONALÁ No. 60 Y 63, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06700,
CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 55-55-25-40-59
INTERNET: www.andi.org.mx

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I. P. (A.N.D.I)

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

JOSÉ ELÍAS MORENO

VICE-PRESIDENTE

LETICIA CALDERÓN

VOCALES

ARLETTE PACHECO

ILIANA DE LA GARZA

JESÚS MONÁRREZ

RICARDO GUERRA

SECRETARIA DEL CONSEJO

IRINA AREU

COMITE DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

LUIS GATICA

VOCALES

HORACIO CASTELO

SUGEY ABREGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA A LOS APRECIABLES SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I. P., A LA **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ELECCIONES**, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA **01 DE JUNIO DE 2023 A LAS 12:00 HORAS**, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE TONALÁ NO. 63, COL. ROMA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CP. 06700, EN ESTA CIUDAD, BAJO EL SIGUIENTE:

“ORDEN DEL DIA”

ÚNICO.- ELECCIÓN DE SOCIOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, S.G.C. DE I.P. PARA EL PERIODO 2023-2027.

NUESTROS SOCIOS DEBERÁN ACREDITAR SU CALIDAD COMO TALES.

LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y AL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NO SE PODRÁN ADOPTAR ACUERDOS RESPECTO DE LOS ASUNTOS QUE NO FIGUREN EN EL ORDEN DEL DÍA.

ATENTAMENTE

**JOSÉ ELÍAS MORENO GONZÁLEZ DE COSSÍO
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO
A.N.D.I.**

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE MAYO DE 2023